Naciones Unidas S/2018/128



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016

I. Introducción

1. El presente informe abarca los acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo desde el 5 de enero de 2018 y se presenta en cumplimiento de la resolución 2348 (2017), en la que el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que le proporcionara por escrito información actualizada cada 45 días sobre los progresos y obstáculos políticos y técnicos para la aplicación del acuerdo político firmado el 31 de diciembre de 2016.

II. Principales acontecimientos políticos relacionados con la aplicación del acuerdo

2. El aumento de las tensiones y la profundización de las divergencias sobre la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 han marcado el período sobre el que se informa, en el que la Alianza por la Mayoría Presidencial y casi todos los agentes de la oposición política siguen en desacuerdo sobre cuestiones fundamentales. Si bien la Alianza parece haber mantenido su atención centrada en los preparativos de las elecciones previstas, la oposición sigue fomentando la realización de protestas para obligar a dimitir al Presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila. Entretanto, en las últimas semanas, el Comité Laico de Coordinación (CLC) —un grupo de activistas católicos— ha surgido como el agente más activo en la escena política.

3. Tras las protestas del 31 de diciembre y principios de enero, el Gobierno celebró una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros el 5 de enero y emitió una declaración en la que acusó al arzobispo de Kinshasa, Cardenal Laurent Monsegwo Pasinya, de insultar a los dirigentes y las fuerzas de seguridad del país, y caracterizó las protestas del 31 de diciembre como iniciativas de insurrección por parte de la Iglesia Católica y la principal amenaza con que se enfrentaba Kinshasa.

4. Tras su llamamiento a realizar protestas populares el 31 de diciembre de 2017 para exigir la plena aplicación del acuerdo político firmado hacía un año, el CLC, apoyado por la Iglesia Católica, los partidos de la oposición, y varios grupos de la sociedad civil, instó a que hubiera otro día de manifestaciones en todo el país el 21 de enero para reiterar la exigencia. Ello dio lugar a una escalada de la retórica entre



18-01969 (S) 160218 190218



los partidarios del Presidente Kabila y los del Cardenal Monsegwo Pasinya y a una serie de enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, en los que murieron 6 personas en Kinshasa y 68 personas resultaron heridas y al menos 121 fueron detenidas arbitrariamente en todo el país.

5. En una misa celebrada en Kinshasa el 23 de enero, dos días después de las protestas con consecuencias mortales, el Cardenal Monsegwo Pasinya denunció que los miembros de la congregación católica sufrían restricciones a la libertad de religión y la libertad de circulación.

6. El 26 de enero, el Presidente Kabila celebró una conferencia de prensa, la primera en cinco años, en la que destacó que, como había anunciado la Comisión Electoral Nacional Independiente, las elecciones presidenciales se celebrarían el 23 de diciembre de 2018 y conducirían al traspaso del poder. Cuando se le preguntó si se presentaría a la reelección, el Presidente señaló que la Constitución le impedía servir un tercer mandato. En respuesta a la violencia de la Comisión en el contexto de las protestas públicas, el Presidente observó que las manifestaciones pacíficas debían permitirse, añadiendo que quienes las organizaban debían rendir cuentas si se tornaban violentas. Además, exhortó al Parlamento a revisar las leyes sobre las manifestaciones públicas.

7. El 27 de enero, algunos dirigentes de la oposición celebraron sus propias conferencias de prensa. El dirigente de la Unión para la Nación Congolesa, Vital Kamerhe, deploró el hecho de que las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo de 31 de diciembre de 2016 no se hubieran aplicado y añadió que miembros destacados de la oposición permanecían en la cárcel o vivían en la clandestinidad y que las opiniones del Presidente no se correspondían con las del resto del país. El líder del Grupo de los Siete Partidos Políticos, Pierre Lumbi, expresó preocupación por la falta de respuesta del Presidente a las aspiraciones de los ciudadanos.

III. Principales acontecimientos políticos relacionados con la aplicación del acuerdo

Novedades electorales

8. En una conferencia de prensa celebrada el 31 de enero, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente anunció la finalización del proceso de inscripción de votantes. Según la Comisión, más de 46 millones de posibles votantes se habían empadronado en las 26 provincias de la República Democrática del Congo, muy por encima de los 41 millones previstos inicialmente. De las personas registradas, el 47% son mujeres.

9. Durante el período sobre el que se informa, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguieron prestando apoyo a los esfuerzos de inscripción electoral de la Comisión Electoral Nacional Independiente. La Misión ha puesto 64.000 litros de combustible a disposición de la Comisión para poner en funcionamiento los últimos centros de empadronamiento en la provincia de Kasai. La financiación del Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en la República Democrática del Congo, un fondo colectivo de asociados múltiples gestionado por el PNUD que inicialmente tenía un presupuesto de 123,3 millones de dólares de los Estados Unidos, fue revisada a la baja a 65,5 millones de dólares. Se están realizando conversaciones con la Comisión sobre la finalización del proyecto.

10. El 5 de enero, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente puso en marcha la campaña de concienciación de votantes sobre el uso de las

máquinas de votación en Kinshasa. La Comisión tiene previsto utilizar un total de 106.000 máquinas de votación durante las próximas elecciones. En las últimas semanas, los agentes políticos de la oposición y algunos asociados internacionales han expresado reservas en relación con la utilización de máquinas de votación en las próximas elecciones, alegando que podían utilizarse para cometer fraude electoral. En cambio, la Comisión afirma que su utilización permitirá reducir los costos y el fraude.

11. En diciembre, el Portavoz del Gobierno y Ministro de Comunicaciones, Lambert Mende, anunció que el Gobierno iniciaría en enero el desembolso de una cuota mensual de 60 millones de dólares a la Comisión en vista de las elecciones previstas. Al 31 de enero el Gobierno todavía no había desembolsado la cuota de enero.

Restricciones del espacio político e incidentes de violencia relacionados con la aplicación del acuerdo político y el contexto electoral

12. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades continuaron prohibiendo y reprimiendo las protestas de los partidos políticos de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil. Durante las protestas de 21 de enero, al menos 6 personas fueron muertas en Kinshasa, 2 de ellas mujeres. En todo el país, 68 personas resultaron heridas y 121 personas, incluidos 4 niños, fueron detenidas arbitrariamente. Entre las víctimas había sacerdotes y miembros de organizaciones de la sociedad civil y de los partidos de la oposición.

13. En el contexto de esas protestas, equipos de la MONUSCO fueron atacados por las fuerzas de seguridad. En Kinshasa, un oficial de derechos humanos de la MONUSCO que estaba vigilando los acontecimientos en la iglesia Saint Michel en el municipio de Bandalungwa fue golpeado por la policía militar, que también disparó gases lacrimógenos contra una patrulla de la MONUSCO. Dos equipos de la MONUSCO fueron amenazados y obligados a retirarse. Además, se negó a los equipos de la MONUSCO el acceso a la información y a muchos lugares, incluidos morgues, hospitales y centros de detención.

14. Las denuncias de hostigamiento y amenazas por parte de las autoridades congolesas destinados a limitar la labor de los periodistas nacionales o internacionales y las restricciones a la libertad de información y la libertad de expresión aumentaron durante el período sobre el que se informa. Las personas afectadas incluyeron a periodistas de Radio Okapi, la emisora de propiedad de la Misión y gestionada por esta. En Kisangani, un periodista de Radio Okapi y un conductor que cubrían las manifestaciones fueron amenazados y perseguidos por miembros de la Guardia Republicana. El 2 de enero, en una morgue en Kinshasa, la policía militar detuvo al corresponsal de Radio France Internationale que cubría los acontecimientos del 31 de diciembre. A raíz de los esfuerzos de promoción de la MONUSCO, el periodista fue puesto en libertad ese mismo día, junto con las tres personas que había entrevistado.

15. En enero, la MONUSCO publicó su análisis anual de la situación de los derechos humanos en 2017, poniendo de relieve que ese año se habían documentado 1.375 presuntas violaciones relacionadas con el espacio democrático. Esto representa un aumento del 25% con respecto a 2016 e indica la disminución continua del espacio democrático y el aumento de las restricciones a los derechos civiles y políticos. Los agentes del Estado siguen siendo responsables de la mayoría de las presuntas violaciones (97% del total), incluidas 712 por la Policía Nacional Congolesa, 269 por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, 153 por las autoridades políticas y administrativas y 135 por funcionarios del Organismo Nacional de Información. Las presuntas violaciones consistieron principalmente en detenciones y arrestos arbitrarios, violaciones de los derechos a la libertad de opinión, de expresión y de reunión pacífica, y ataques contra defensores de los derechos humanos,

opositores políticos y periodistas. Los autores siguen gozando de impunidad, y no hubo investigaciones significativas, seguimiento ni condenas en ninguno de los casos registrados.

Medidas de fomento de la confianza

16. Los progresos en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza han sido lentos y siguen siendo parciales. El Gobierno aún no ha adoptado medidas adecuadas para la plena apertura del espacio político y la creación de un entorno propicio para la celebración de elecciones creíbles. En los últimos 12 meses, solo fueron autorizadas algunas manifestaciones organizadas por los partidos de la Alianza por la Mayoría Presidencial, y las manifestaciones organizadas por los partidos de la oposición fueron prohibidas sistemáticamente. La MONUSCO sigue colaborando con el Gobierno para facilitar la autorización de manifestaciones pacíficas, en particular mediante la elaboración de un código de conducta y la cooperación con los organizadores de las protestas para asegurar el carácter pacífico de todas las manifestaciones.

17. En el período sobre el que se informa, se liberaron 25 presos políticos. El 26 de enero, el Ministro de Justicia, Alexis Thambwe Mwamba anunció la puesta en libertad de otros diez presos abarcados por una amnistía de 2014. Siguen detenidos 90 presos políticos. El Gobierno ha aceptado examinar esos casos con la MONUSCO y mantener un intercambio de información periódico. El Gobierno también convino en examinar el caso emblemático del líder de la oposición Jean-Claude Muyambo, cuya pena de prisión se amplió de 26 meses a 5 años. En cuanto a la libertad de los medios de comunicación, el Gobierno ha autorizado las transmisiones de algunos medios de difusión alineados con la oposición. Sin embargo, es necesario seguir avanzando para lograr la igualdad de acceso a los medios de comunicación públicos para todos los partidos políticos.

IV. Iniciativas de buenos oficios en apoyo de la aplicación del acuerdo

18. En apoyo de la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, mi Representante Especial Adjunto en la República Democrática del Congo, David Gressly, siguió colaborando con los interesados pertinentes, incluidas las autoridades nacionales, instándolos a que actuaran de manera efectiva en la aplicación de medidas de fomento de la confianza, especialmente la liberación de presos políticos. Además, instó a las autoridades a que permitieran a los partidos de la oposición y grupos de la sociedad civil celebrar manifestaciones pacíficas, y las alentó a que dieran instrucciones a las fuerzas de seguridad para actuar con moderación en el contexto de esas manifestaciones.

19. Los agentes regionales también han seguido participando en los esfuerzos por aplicar el acuerdo. El 9 de enero, un asesor superior del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki, visitó Kinshasa para celebrar consultas con el Presidente Kabila e importantes agentes políticos de la Alianza por la Mayoría Presidencial y la oposición.

20. Además, el 9 de enero, el Presidente de la República del Congo, Denis Sassou Nguesso, se reunió en Brazzaville con una delegación visitante de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo para examinar los progresos realizados en la aplicación del acuerdo. La delegación comunicó su opinión sobre la transición en curso y los preparativos para la celebración de las elecciones. También instó al Presidente Sassou a seguir participando en los esfuerzos por encontrar soluciones a los problemas políticos que afrontaba la República Democrática del Congo.

21. El 30 de enero, la Secretaria Ejecutiva de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), Stergomena Tax, visitó Kinshasa y celebró consultas con interesados nacionales.

22. Mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Saïd Djinnit, también ha proseguido sus consultas con funcionarios de la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC en relación con una visita a la República Democrática del Congo de representantes de esas instituciones en su capacidad de garantes del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, con arreglo a lo decidido en su reunión celebrada en Addis Abeba el 22 de noviembre de 2017.

V. Observaciones

23. Han transcurrido 13 meses desde la firma del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y si bien la actualización del registro de votantes ha llegado a su etapa final y se ha publicado un calendario electoral, se ha hecho poco para aplicar medidas de fomento de la confianza encaminadas a crear un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas y creíbles. Me preocupa que esta situación esté fomentando un rebrote de la inestabilidad política, poniendo en peligro los logros alcanzados en los últimos meses y exacerbando la ya difícil situación económica, humanitaria, de seguridad y de derechos humanos.

24. En las últimas semanas, en medio del continuo deterioro del clima político, la Iglesia Católica —una institución central en la vida de millones de congoleses— lamentablemente se ha visto arrastrada a profundas divisiones políticas. La creciente retórica antagónica que ha dominado los intercambios públicos entre las autoridades y los dirigentes de la Iglesia es motivo de gran preocupación. Conlleva el riesgo de un debate público cada vez más enconado y polarizado en un momento en el que la moderación y la avenencia son necesarias para la celebración de elecciones justas y creíbles. Una vez más, exhorto a todas las partes interesadas a que trabajen de manera constructiva para lograr una solución pacífica de sus diferencias, teniendo en cuenta que la plena aplicación del acuerdo de 31 de diciembre sigue siendo el único camino viable para salir del estancamiento político actual. Asimismo, subrayo que las fuerzas de seguridad deben respetar la inviolabilidad de todos los lugares de culto.

25. Encomio los esfuerzos realizados por la Comisión Electoral Nacional Independiente para completar la actualización del registro de votantes. Ahora, la conclusión con éxito de este proceso debe allanar el camino para la aprobación, en el período de sesiones de marzo del Parlamento, de la ley sobre la distribución de escaños, un requisito importante para la celebración oportuna de las elecciones. En el futuro, es imperioso que todas las instituciones, los agentes políticos y las personalidades públicas que tienen un papel que desempeñar en la celebración de estas elecciones ejerzan madurez, sabiduría y responsabilidad, y, al mismo tiempo, alienten a sus partidarios a que hagan lo mismo. Además, exhorto a las autoridades, los dirigentes políticos de todas las partes, los líderes religiosos y los grupos de la sociedad civil a trabajar de consuno a fin de crear un entorno propicio para la celebración de elecciones justas y creíbles.

26. Acojo con satisfacción el compromiso del Presidente Kabila, expresado en una conferencia de prensa celebrada el 26 de enero en Kinshasa, de asegurar que las elecciones se celebren según lo previsto. También celebro que haya asegurado que se respetará la Constitución de la República Democrática del Congo. Tomo nota de su llamamiento al Parlamento para que revise las leyes relativas a las manifestaciones públicas con miras a mejorarlas. Aliento a los miembros del Parlamento a que

atiendan a este llamamiento y aborden este problema acuciante durante su período de sesiones de marzo, con el objetivo de abrir el espacio democrático.

27. Una vez más, exhorto a los dirigentes de la oposición a que se sumen al proceso político y electoral para garantizar que las voces que representan sean escuchadas y se tengan en cuenta en el proceso de adopción de decisiones. Hoy, como en el pasado, todos los agentes políticos deben comprender que no hay alternativa a la participación en las elecciones.

28. Estoy consternado por la muerte de por lo menos 15 manifestantes, las lesiones de decenas y la detención de centenas durante una serie de protestas realizadas en las últimas semanas. Una vez más, insto a las autoridades a investigar de manera creíble las circunstancias de esas muertes y a llevar a los responsables ante la justicia. Las aliento a trabajar con todos los interesados a fin de facilitar la celebración de manifestaciones pacíficas y garantizar la libertad de expresión de todos los ciudadanos congoleses, ya que este es uno de los fundamentos necesarios para unas elecciones creíbles, libres y limpias. Al mismo tiempo, recuerdo a los manifestantes, la oposición y los grupos de la sociedad civil que tienen la obligación de protestar de manera pacífica de conformidad con la ley. Del mismo modo, las autoridades deben velar por que las fuerzas de seguridad y las autoridades civiles promuevan y protejan los derechos básicos y las libertades fundamentales garantizados por la Constitución.

29. Acojo con satisfacción la liberación de 25 presos políticos durante el período sobre el que se informa, pero estoy gravemente preocupado por el hecho de que al menos 90 presos políticos sigan detenidos. Exhorto al Gobierno a que aplique plenamente las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo de 31 de diciembre y ponga fin a los arrestos y las detenciones arbitrarios.

30. Condeno los recientes actos de intimidación por parte de las fuerzas de seguridad contra el personal de la MONUSCO mientras vigilaba las manifestaciones, en particular en Kinshasa. Quisiera recordar al Gobierno su responsabilidad de velar por la seguridad del personal de la Misión en el ejercicio de sus funciones.

31. Por último, hago un llamamiento a la comunidad internacional y los órganos regionales, incluidas la Unión Africana, la SADC, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad Económica de los Estados del África Central, a que presten el apoyo necesario a la celebración oportuna de elecciones que lleven a un traspaso democrático del poder. Insto a todos los interesados, de la región y fuera de ella, a que coordinen e intensifiquen sus esfuerzos para ayudar a superar el actual estancamiento político y preparar el terreno para la celebración de elecciones creíbles, de conformidad con el acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y las aspiraciones legítimas del pueblo congolés.